



POLÍTICA DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL DEL SANTO

De calidad

Tiene por finalidad satisfacer las necesidades y expectativas de las personas mayores usuarias, y del resto de los partícipes sociales de la Fundación: familiares, trabajadores, instituciones, proveedores, voluntarios...

Coherente con la misión de la Fundación Hospital del Santo, se sustenta en:

- Una intervención asistencial personalizada e integral capaz de apoyar el proceso de envejecimiento de cada persona.
- Una comunicación interna capaz de promover la participación y mejora.
- Una política de recursos capaz de potenciar la motivación, el trabajo en equipo y el valor añadido.

Sus COMPROMISOS CLAVES:

- El cumplimiento de todos los requisitos legales.
- La optimización de todos sus recursos (eficiencia), el funcionamiento correcto de sus servicios (eficacia), y el esfuerzo por adecuarlos a las necesidades de los residentes y familiares.
- La atención permanente a los **requisitos y expectativas de los clientes**.
- La mejora continua como dinámica de respuesta a las necesidades detectadas.

Será impulsada por la Junta de Patronato, y gestionada y comunicada por la Gerencia-Dirección a toda la organización. Pretenderá hacer posible la participación en ella de todos los recursos humanos de la Institución.

La calidad será asegurada a través de la documentación y sistematización de los procesos y el control de los mismos, de forma que sea medible su evolución y detectados y subsanados sus problemas o errores. Se orientará por modelos y normas reconocidas (ISO, EFQM en el futuro).

La **mejora continua** y las **buenas prácticas desde la perspectiva ética, centradas en la persona** será el alma de la política de calidad de la Fundación Hospital del Santo. Figurará entre sus objetivos estratégicos y tendrá reflejo en los presupuestos anuales.

La calidad, la mejora y buenas prácticas permanentes no serán un programa ni un sistema, sino algo sustancial y presente en todos los desarrollos de la Fundación Hospital del Santo. Su elemento diferenciador.

De higiene

Fundación Hospital del Santo tiene como principal actividad la atención asistencial y sociosanitaria de personas mayores en régimen residencial. **La atención y el cuidado de personas en situación de fragilidad estimulan su sensibilidad por la protección del medio ambiente** en que se desarrolla necesariamente la vida de las personas.

En consecuencia, Fundación Hospital del Santo expresa su **política** en los compromisos y directrices siguientes:

- Implantar gradualmente un Sistema de Gestión Medioambiental eficaz, que se constituya en un **elemento integrador y dinamizador de la gestión** de la empresa.
- **Cumplir la legislación**, así como cualquier otro requisito reglamentario vigente en materia medioambiental.
- **Completar y modernizar los medios humanos y materiales** necesarios para minimizar el consumo de recursos, **asegurar el control de cualquier emisión atmosférica**, vertido y residuo generado, así como prevenir y minimizar los efectos medioambientales perjudiciales.
- **Mejorar continuamente la actuación medioambiental** de la fundación Hospital del Santo, mediante el **establecimiento de objetivos**, considerando los aspectos medioambientales significativos, los requisitos financieros y operacionales de la Organización y el punto de vista de las partes interesadas.
- **Formar, entrenar y sensibilizar al personal de la organización** y a quien trabaja en nombre de ella, para crear una atmósfera favorable al progreso de cualquier medida medioambiental.

